



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 25-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que es necesario contratar a la Licenciada **SANDRA CLEOTILDE BOROR TAHUITE**, para que preste sus Servicios Profesionales como Asesora de Magistratura, a partir del 1 de febrero al 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de VEINTE MIL QUETZALES (Q. 20,000.00), en concepto de honorarios, con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

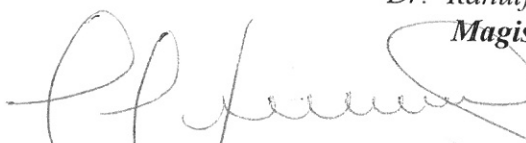
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la contratación de la Licenciada **SANDRA CLEOTILDE BOROR TAHUITE**, para que preste sus Servicios Profesionales como Asesora de Magistratura, a partir del 1 de febrero al 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de VEINTE MIL QUETZALES (Q. 20,000.00), en concepto de honorarios, con cargo al renglón presupuestario 029;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de enero de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

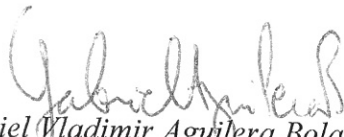

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero





Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



